

There are no translations available.

Circular 864-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 22 de noviembre 2019.

Ya trabajan en rescate de restos de mineros de Pasta de Conchos. La secretaria del Trabajo y Previsión Social, María Luisa Alcalde Luján, informó en su cuenta de Twitter que la primera etapa de los trabajos de rescate será coordinada por el Servicio Geológico Mexicano. Señaló que un grupo de expertos de Alemania, Australia, Estados Unidos, China y México, luego de analizar los expedientes del caso determinaron, por unanimidad, la viabilidad del rescate. “Esta ya con las tareas iniciales del rescate a partir de estudios de gas de agua de mecánica de suelos que permitirán conocer todas las condiciones del subsuelo, vamos bien y vamos a paso firme”, expresó la funcionaria en un video. Por su parte, Cristina Auerbach, representante de la organización Familia Pasta de Conchos declaró, en entrevista con Notimex, que el rescate es inminente y se realizará con las mayores medidas de seguridad y efectividad posible. (Eje Central)

<http://www.ejecentral.com.mx/ya-trabajan-en-rescate-de-restos-de-mineros-de-pasta-de-conchos/>

Empleo en la CDMX muestra signos de recuperación. (Camila Ayala). La Ciudad de México enfrenta cuatro retos en materia laboral: mejorar la calidad del empleo generado, satisfacer la oferta de las empresas con mano de obra preparada, cerrar la brecha de género y apostar por la creación de trabajos verdes. / En entrevista con El Economista, la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Soledad Aragón Martínez, informó que se realizó un estudio sobre la situación laboral de la urbe, con el cual se efectuó un diagnóstico. “El primer reto que encontramos fue la calidad del empleo, en la capital es el

principal reto y para atenderle tuvimos que ver la cuestión de la formalización, con ella el trabajador puede acceder a la seguridad social, puede tener los derechos básicos como un sistema de salud, pensiones, guarderías, mejores salarios”, acotó.. Enunció que para poder mejorar las condiciones laborales a través de la formalización, el gobierno capitalino se centró en atender a grupos laborales vulnerables y también en crear cooperativas y pequeñas empresas. “Uno de ellos, y fue el primero que tomamos como bandera, fue con las trabajadoras del hogar, impulsamos la reforma que se dio en el IMSS, de que ya sean incluidas de manera obligada, también instalamos una mesa de diálogo (...) También trabajamos por el Seguro de Desempleo”, acentuó. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Empleo-en-la-CDMX-muestra-signos-de-recuperacion-20191121-0154.html>

Gobierno destinará \$1,400 millones para implementar la reforma laboral. El gobierno federal destinará 1,400 millones de pesos para la implementación de la reforma laboral, que en su primera etapa contempla la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y sus representaciones estatales y tribunales laborales federales y locales, esta cantidad representa una ampliación de 900 millones con respecto a lo que se había presupuestado. El presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos cerca de 1,300 millones de pesos para garantizar la implementación de la reforma laboral, una condicionante para la ratificación del T-MEC. “La reforma laboral representa un elemento clave en la política económica del país y ha sido un tema fundamental en las negociaciones del nuevo acuerdo comercial con los gobiernos de Canadá y los Estados Unidos de América”, destacan los diputados en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2020. Las entidades que integran la primera fase de implementación son: Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Morelos, Nayarit, Puebla, Tabasco y Veracruz. Es decir, el siguiente año en estas entidades desaparecerán las juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y, convergerán los tribunales y centros de conciliación locales. Los conflictos se resolverán bajo el nuevo modelo de justicia. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/gobierno-destinara-1400-millones-para-implementar-la-reforma-laboral/2019/11/>

Meten en cintura a Jóvenes Construyendo el Futuro; tendrá reglas de operación. Luego de que diferentes organizaciones de la sociedad civil pidieran que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro tuviera reglas de operación, los diputados federales admitieron la demanda. A partir del 2020, el programa de aprendices del gobierno federal tendrá que sujetarse a normas para observar y medir su funcionamiento, así como el uso del dinero

público. Las reglas de operación son disposiciones que señalan cómo se deben llevar a cabo los programas federales. Definen a la población que recibirá los apoyos, los mecanismos de evaluación y las metas a las que deben llegar. Cada año, al aprobarse los recursos en la Cámara de Diputados, quedan estipuladas esas reglas. Durante su primer año, Jóvenes Construyendo el Futuro operó con otras normas, que se llaman lineamientos. Estos también señalan de qué se trata el programa a quién va dirigido, cómo será la inscripción, incluso cuál es la meta. Sin embargo, estos estatutos los define, en este caso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), puede cambiarlos en el momento que lo crea pertinente —como ya lo hizo—y no contienen mecanismos de evaluación para demostrar su eficacia. Hace unos meses, más de 30 organizaciones agrupadas en la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno pidieron a los diputados federales incluir a este programa en la lista de los que se deben regir bajo las reglas estrictas de operación. Hace unas semanas, Thania de la Garza, directora general adjunta de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), señaló que la desventaja de las reglas de operación es que no son flexibles. Y para un programa que es la primera vez que se implementa, podría funcionar mejor empezar con lineamientos y luego avanzar hacia las reglas de operación. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/meten-en-cintura-a-jovenes-construyendo-el-futuro-tendra-reglas-de-operacion/2019/11/>

OCDE sugiere bajar cuotas de seguridad para apoyar al empleo formal en México. La elevada informalidad le resta a México productividad, le consume gasto público y amplía las desigualdades del ingreso, afirmó este jueves la Organización Económica para el Desarrollo de Económico (OCDE). El organismo recomendó implementar una política estructural de fondo, pero de entrada serviría bajar las cuotas de seguridad social de los trabajadores para que haya más generación de empleo formal y simplificar los registros de empresas a la formalidad, señaló Piritta Sorsa, jefe de Estudios por país de la OCDE. “Es un problema muy complejo que necesita una estrategia amplia a tiempo pero en el corto plazo, se pueden reducir las cotizaciones sociales para bajar el costo de los salarios y ayudar a la creación de los empleos formales y simplificar el registro de empresas y aminorar costos de la formalización”, dijo. El organismo bajó sus proyecciones de crecimiento de la economía de México a 0.2 por ciento en 2019, desde el 0.5 por ciento previsto en septiembre y para el 2020 mejora la tasa a 1.5 por ciento, que lo atribuye a la baja inversión aplicada debido a la incertidumbre tanto de políticas comerciales externas, como por las políticas nacionales. “Están esperando a tener más seguridad sobre las políticas para poder invertir”, dijo la funcionaria en la conferencia de prensa desde París, para detallar las Perspectivas Económicas para América Latina. Para el organismo, México tiene poco margen fiscal debido a una elevada deuda, pero “hay cupo para mejorar eficiencia del gasto”, así como encuentra posibilidad de que con la política monetaria se apoye la actividad económica al continuar con la baja en las tasas de interés. Las proyecciones del organismo sobre la tasa de desempleo en México en 2020 son de 3.3 por ciento, pero esto solo considera al empleo formal que es el menos. “Se requiere hacer reformas para disminuir la informalidad”, señaló Álvaro Pereira, Director de Estudios Económicos por

país de la OCDE. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/ocde-sugiere-bajar-cuotas-de-seguridad-para-apoyar-al-empleo-formal-en-mexico>

Advierten de efectos negativos si el salario mínimo crece más de 16% en 2020. Carlos Serrano, economista en jefe para BBVA México, Consideró que hay espacio para subir el salario mínimo, porque se quedó rezagado en las últimas décadas. Sin embargo, “ya estamos llegando a un punto donde si se sigue incrementando a los niveles que hemos visto, va a tener presiones inflacionarias y efectos negativos en el empleo”. “Ya no recomendaría que se siguiera subiendo a esos ritmos”, agregó el analista, quien estimó que en 2020 se incrementará en 10 por ciento. En 2019, el minisalarío aumentó 16.2 por ciento, al pasar de 88.36 a 102.68 pesos. En el marco del IMEF Business Summit 2019, el economista en jefe para América Latina de Credit Suisse, Alonso Cervera, estimó que el salario mínimo aumentará entre 15 y 16 por ciento en 2020. “Nosotros no creemos estas noticias de la prensa donde la Conasami dice que podría aumentar el salario entre 24 y 30 por ciento, eso sería bastante adverso y hay que hacer ruido para que no se dé una alza salarial tan marcada, 15 y 16 por ciento es bastante factible”. El analista destacó que el impacto de las remuneraciones mínimas ya se sintió en el mercado laboral, pues tenemos las negociaciones salariales más generosas en 10 o 15 años y la creación de empleos más baja en una década; “entonces, si te pago más, pero tengo que correr a algunos de tus colegas, eso ya se está viendo”. (Heraldo de México).

<https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/advierten-de-efectos-negativos-si-el-salario-minimo-crece-mas-de-16-en-2020/>

Apagan' a mujeres en organizaciones. (Arely Sánchez). Pese a que el 45 por ciento de los graduados universitarios mexicanos a nivel licenciatura son mujeres, una vez que se integran a una empresa son subrepresentadas en todos los niveles de la organización, especialmente en cuanto más altos son los puestos, alertó Claudia Hardy, copresidenta en Women on Boards México. En entrevista, luego del campanazo celebrado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con motivo del evento La diversidad de Género en los Consejos de Administración de la empresas, Hardy citó los resultados del estudio MX Women Matter, elaborado por la consultora McKinsey hace algunos meses. Expuso que desde la entrada de las mujeres a una organización, los hombres casi les duplican el porcentaje. Luego la presencia de las mujeres disminuye a 25 por ciento en niveles gerenciales y directivos, donde los hombres ocupan el 75 por ciento restante, mientras que el porcentaje de mujeres en los comités ejecutivos baja hasta el 10 por ciento. "La presencia de mujeres en las empresas se va mermando por razones sociales, culturales y las propias estructuras laborales de las empresas", manifestó. Alertó que

el riesgo de mantener la baja presencia de mujeres en los altos puestos directivos y en los consejos de administración de las empresas hace que éstas pierdan competitividad. "Está demostrado que tener mujeres en los consejos ejecutivos ayuda a que esos órganos máximos representen a clientes, consumidores y a la población por la que trabajas. Además, las mujeres aumentan la rentabilidad de las organizaciones", expuso. Señaló que las empresas mexicanas siguen rezagadas en cuanto a presencia de mujeres en sus consejos de administración en comparación con las empresas en los países más avanzados como Suecia, el Reino Unido y Noruega, que cuentan con más del 20 por ciento de mujeres en sus comités ejecutivos. (Reforma)

<https://www.reforma.com/apagan-a-mujeres-en-organizaciones/ar1818877>

Nuevo récord en trabajadores mal pagados. (Tomás de la Rosa). El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que el lema "primero los pobres" es un principio rector de su gobierno y que "ningún modelo económico puede tener éxito si se sustenta en el empobrecimiento de las masas". Pero la realidad es distinta: hoy México tiene más trabajadores que ganan menos. Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestra que, en el tercer trimestre del año, 28.5 millones de trabajadores (51.6% del total) gana hasta 206 pesos o dos salarios mínimos, cifra superior a los 18.5 millones que había en el mismo periodo del gobierno de Enrique Peña Nieto y a los 14.5 millones que había en el mismo periodo del gobierno de Felipe Calderón. Los datos del Inegi se dan a conocer en el contexto de la presión de algunos sindicatos estadounidenses, que siguen reclamando la baja remuneración de los trabajadores mexicanos, en el marco de las negociaciones para ratificar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). La revelación de Inegi sobre el ensanchamiento de la capa de trabajadores mal pagados coincide con una iniciativa de un centenar de empresas privadas para pagar a sus empleados como mínimo seis mil 500 pesos al mes desde diciembre, bajo el programa voluntario "Empresas por el Bienestar". Además, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) está en los últimos detalles para dar a conocer el incremento salarial para 2020. En este contexto, la información del Inegi muestra que en los primeros nueve meses del gobierno de López Obrador, la población trabajadora que percibe ingresos de entre tres y cinco salarios mínimos (de 310 a 514 pesos) por día y los trabajadores o empleados que cobran más de 515 pesos diarios registraron niveles mínimos históricos. (EjeCentral)

<http://www.ejecentral.com.mx/nuevo-record-en-trabajadores-mal-pagados/>

Sindicatos ya no son opción de fuerza para los partidos: expertos. Luego de la renuncia del líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel

Ayala, a 40 años de militancia del PRI o de la renuncia de Carlos Romero Deschamps a la Secretaría General del Sindicato de Pemex y ante la reforma laboral que democratiza a los sindicatos, académicos coincidieron en que estos organismos ya no son opción de fuerza para los partidos políticos. El politólogo de la UNAM, Ulises Corona, consideró, sin embargo, que la salida de los dirigentes sindicales, “no necesariamente desmoronan los pilares, es decir hay una militancia libre y eso es para todos los partidos. Un dirigente ya no puede tener la capacidad de cohesión para un sindicato como la FSTSE o como el de Pemex”. Dijo que la estructura priista no se ve afectada con la salida de los sindicalistas, “como sí puede dañar al partido, la impunidad por actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos emanados del mismo”. El también académico de la UNAM, Edgar Ortiz Arellano, explicó la democratización interna del partido, le quitó a las organizaciones corporativistas como la CTM, FSTSE, CNC y muchas otras, la capacidad operativa y de aportación de votos. Y señaló que este tipo de organizaciones se convirtieron en elefantes blancos y en una carga para el partido, “porque tenían cuotas, los legisladores en los puestos del partido, pero la realidad es que su aportación en términos de votos efectivos son muy pocos, porque a fin de cuentas los líderes sindicales o corporativistas no pueden garantizar o no podían garantizar que todos sus agremiados votaran por el PRI o por un candidato en particular”, explicó el académico. (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2019/11/22/sindicatos- musculo-de-los-partidos-que-ha-menguado/>

Temen en EU simulación al aplicar la reforma laboral. (Pilar Martínez). Los reportes que han llegado a las organizaciones sindicales de Estados Unidos como la United Steelworkers, afiliada a la AFL-CIO, sobre las primeras legitimaciones de contratos colectivos de trabajo que se han realizado en México —bajo las nuevas reglas laborales— dejan preocupación, pues “se les dice a los trabajadores que si no votan por el contrato actual —tal como está— perderán sus prestaciones”. Así lo manifestó Benjamin Davis, director de Asuntos Internacionales de la United Steelworkers, quien explicó a El Economista que han recibido reportes de trabajadores sobre la manera en las que se está llevando el proceso, pues que no sólo preocupa a los sindicatos, sino también a los congresistas demócratas de ese país, quienes están en proceso de ratificar el acuerdo comercial con nuestro país y Canadá (T-MEC). Tenemos reportes de legitimaciones donde las empresas presionaron a los trabajadores diciéndoles que votar en contra al contrato colectivo de trabajo quería decir pérdida de prestaciones”, comentó. Sostuvo que empresas como Cemex y Chedraui fueron de las primeras que iniciaron con el proceso de legitimación de su contrato, pese a que hay cuatro años para llevarlo a cabo, de acuerdo con la reforma laboral que entró en vigor en México el pasado mes de mayo. Lejos de perder credibilidad, dijo, “hay preocupación”, y ello quizá tiene que ver con la manera en la que se planteó el procedimiento en el protocolo que presentía la autoridad laboral, ya que no tiene presencia física y menos el día de la votación, y tampoco que se les ha explicado a los trabajadores el verdadero significado del voto”, añadió Davis. Agregó que el otro problema fundamental “es que el protocolo deja al sindicato titular el poder de decidir cuándo iniciar el proceso de legitimación”. Conforme al artículo decimoprimer transitorio del decreto del 1 de

mayo del 2019 por el que se reformó la Ley Federal del Trabajo, todos los sindicatos deben legitimar sus contratos colectivos de trabajo en un plazo máximo de cuatro años a través de una consulta donde los trabajadores decidan mediante voto personal, libre, directo y secreto si aprueban o no el contenido de dicho contrato. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Temen-en-EU-simulacion-al-aplicar-la-reforma-laboral-20191122-0015.html>

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). Malsano gasto en prevención y en IMSS 98 pesos por persona. Más vale prevenir que lamentar... Ante el acalorado debate para la aprobación del presupuesto, uno de los rubros más apretados será el de salud. Para el próximo año se creará el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), con el propósito de robustecer los servicios médicos para todos los mexicanos. Hoy el desembolso para este fin representa 2.5% del PIB, la mitad de lo que se requiere para dar un servicio de calidad a la población en las 13 intervenciones más comunes. No obstante la estrechez fiscal, reduce de manera significativa la capacidad gubernamental para redirigir más recursos a ese sector. En ese sentido la prevención y control de enfermedades transmisibles podrían ser una herramienta estratégica para contener el monumental desembolso público... Tómate tus vitaminas... Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a cargo de Tedros Adhanom apuntan que por cada dólar que se invierte en medidas contra enfermedades como diabetes, cardiopatías, adicciones o afecciones respiratorias, el beneficio para la sociedad es de aproximadamente 7 dólares, básicamente por la reducción en el ausentismo y el incremento en la productividad. En ese sentido Canadá y Reino Unido destinan 6.2% y 5.2% de su gasto en salud, respectivamente, a modelos de vacunación, control de sobrepeso, cuidado sexual y riesgos sanitarios. En promedio, los países de la OCDE erogan mil 840 pesos por persona para prevenir enfermedades... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-malsano-gasto-en-prevencion-y-en-imss-98-pesos-por-persona/>